

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64****SEVILLA LA NUEVA****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 3 de febrero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de señalización vertical informativa mediante la modalidad de concesión administrativa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
    2. Domicilio: plaza de España, número 1.
    3. Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva.
    4. Teléfono: 918 130 001.
    5. Telefax: 918 130 061.
    6. Correo electrónico: [contratacion@ayto-sevillalanueva.es](mailto:contratacion@ayto-sevillalanueva.es)
    7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— [www.ayto-sevillalanueva.es](http://www.ayto-sevillalanueva.es) y [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día del plazo.
  - d) Número de expediente: 13/2011.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: administrativo especial.
  - b) Descripción: concesión administrativa de espacios urbanos para colocación de señalización vertical informativa urbana en Sevilla la Nueva.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    1. Domicilio: plaza de España, número 1.
    2. Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: diez años.
  - f) Admisión de prórroga: improrrogable.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura): ...
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
  - c) Subasta electrónica no.
  - d) Criterios de adjudicación:
    - A) Criterios cuantificables automáticamente:
      - A.1. Mejor oferta económica: 50 puntos.
      - A.2. Mejoras del servicio no incluidas en pliego: 30 puntos.
    - B) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: 20 puntos. En concreto:
      - Los servicios de reparación y sustitución de los elementos deteriorados.
      - Plan de limpieza, conservación e inspección de las instalaciones.
      - La dotación de medios materiales y humanos que utilizará el concesionario.
      - La adaptación a las necesidades del Ayuntamiento.

4. Valor estimado del contrato: 10.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 10.000 euros más el IVA, impuesto sobre transmisiones patrimoniales o tributo equivalente, en caso de resultar aplicable.
6. Garantías exigidas:
  - Provisional: 1.200 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 sobre el canon de adjudicación.

Por 1.200 euros correspondiente al 3 por 100 de valoración del dominio público y del presupuesto de las obras que, en su caso, hubieren de efectuarse.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): no.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): conforme a pliego aprobado.
  - c) Otros requisitos específicos: conforme a pliego aprobado.
  - d) Contratos reservados: no.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días desde publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Modalidad de presentación: según artículo 38.4 de la Ley 30/1992.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
    2. Domicilio: plaza de España.
    3. Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva.
    4. Dirección electrónica: ...
  - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no.
  - e) Admisión de variantes, si procede: no.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: ...
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
  - b) Dirección: plaza de España, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva.
10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): no procede.
12. Otras informaciones: no procede.

En Sevilla la Nueva, a 7 de febrero de 2012.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(01/462/12)